

# Factura Pequeño Contribuyente

JAVIER ALEJANDRO, MORALES GRAMAJO  
Nit Emisor: 49196537  
JAVIER ALEJANDRO MORALES GRAMAJO  
15 AVENIDA 10-18 LOMAS DEL NORTE, zona 17, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
8B8372CB-3360-4F09-8F24-F36415A9AFBB  
Serie: 8B8372CB Número de DTE: 861949705  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 11:58:17  
Fecha y hora de certificación: 11-mar-2022 11:58:17  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General Administrativa del 01/03/2022 al 31/03/2022 según contrato administrativo número MEM-83-2022	12,500.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Javier Alejandro Morales G.  
Médico Cirujano  
Cofradía No. 16,288

Licda. Diana F. de Mazariegos  
Directora General  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos

Directora General

Dirección General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-83-2022 de prestación de **servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-83-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 1 al 31 de marzo de 2022.

Se detallan actividades a continuación:

- Asesoría en la compra de medicamentos para la atención primaria en consulta médica general y asistencia de pacientes.
- Asesoría en la compra y adquisición de material y equipo médico quirúrgico.
- Asesoría en la elaboración de planes de salud preventiva.
- Asesoría en la elaboración y seguimiento de plan de primeros auxilios.



- Atención médica a colaboradores de Ministerio de Energía y Minas.

ACTIVIDAD	Zona 11	Total
CONSULTAS DEL MES	80	80
CONSULTA DE FAMILIARES	2	2
SUSPENSIONES	11	11
PACTO COLECTIVO	4	4
EMERGENCIA	0	0
VISITAS DOMICILIARES	2	2

Atentamente,

*Javier Alejandro Morales G.*  
 Médico Cirujano  
 Colegiado No. 16,288

JAVIER ALEJANDRO MORALES GRAMAJO  
 DPI No. 1646570100101

*Diana Waleska Florentino de Mazariegos* Aprobado  
 Licda. Diana Waleska Florentino de Mazariegos  
 Directora General  
 Dirección General Administrativa  
 Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible